

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Universidad:* Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Centro:* Facultad de Veterinaria

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 300 *Nº plazas:* 120

*Curso de implantación:* 2010 *Fecha verificación:* 10/03/2010

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

Página web sencilla, muy completa, actualizada y muy fácilmente accesible para el futuro estudiante.  
Buena distribución de los distintos apartados para su correcta y rápida visualización.  
Práctico vídeo explicativo de la Facultad de Veterinaria.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Se recomienda que, una vez finalizada la primera promoción de graduados, se revise el plan de estudios para realizar las modificaciones pertinentes. En este sentido, señalar que la asignatura Estructura y Función I tiene 4 bloques que abordan Anatomía, Fisiología, Biología Celular y Bioquímica, cuyo orden cronológico no parece muy lógico desde el punto de vista formativo. Algo similar ocurre con Estructura y Función II. Tampoco tienen mucho sentido estas dos asignaturas tal como están organizadas actualmente, puesto que en la práctica cada bloque se trata por separado, con áreas de conocimiento distintas y exámenes totalmente independientes. La información sobre movilidad de estudiantes es general de la universidad, por lo que se recomienda que se incluya información específica para este título. Aunque existen mecanismos de coordinación docente, éstos no aparecen descritos de forma explícita, por lo que se debe incorporar toda esta información sobre cómo se desarrolla coordinación docente en los distintos niveles.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

No se ha evaluado el grado de satisfacción sobre la movilidad.

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

En relación a la encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y con las prácticas se recomienda fomentar la participación de los estudiantes para intentar conseguir una tasa de respuesta más elevada. La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA y se aportan los resultados globales de la evaluación del profesorado sin que se aporten datos específicos vinculados al título. No hay propuestas de mejora consecuencia del análisis de los resultados de la evaluación del profesorado y del índice de satisfacción del alumnado.

En cuanto a la implantación del SGIC, no se han encontrado las actas de de la comisión interna de la calidad. Se indica que el SGIC se implanta por primera vez en el curso 2013/14 sin justificar el retraso en su implantación.

*Buenas Prácticas*

Publicación del resultado de las encuestas de satisfacción.  
Programa DOCENTIA para la evaluación de la actividad docente.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento se considera satisfactoria.

2012/13: 76.25%

2013/14: 77,22%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de oferta y demanda se considera excelente.

2012/13: 221.673%

2013/14: 331,67%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Satisfactoria

2012/13: 116.67%

2013/14: 180.00%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa PDI doctor se considera suficiente pero con margen de mejora.

2012/13: 57.58%

2013/14: 55.00%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa PDI doctor se considera suficiente pero con margen de mejora.

2012/13: 46.46%

2013/14: 48.00%